

Encero 10 de 1961

AL: Sr. Jefe de la Brigada de Asalto.

ASUNTO: Medidas de Seguridad por tomar para esta Base.

- 1- Ningun personal que no tenga pase podra entrar a esta Base incluyendo americanos, y nativos. En caso de que algunos de estos individuos se personaran en cualquiera de las postas, debera notificarse inmediatamente al Of. de Dia, y este a la Jefatura.
- 2- Toda persona para salir de esta Base debe presentar sus pases en las postas, la cual lo apuntara en el libro que lleva en dichos puestos incluyendo a los americanos, choferes y nativos.
- 3- Cada Posta debera de comunicarse cada media hora con el puesto de Gdia. Tanto a la salida como a la entrada el personal debera anotarse en el Libro.
- 4-El Of. de Dia, el Comandante de la Guardia y el Sgto. de la Gdia. deberan de chequear las postas, durante su servicio de las 24 horas.
- 5- Cualquiera de estas medidas de Seguridad, que sean violadas por algun miembro de la guardia, seran directamente responsable de los hechos.
- 6- El personal guatemalteco sera chequeado en el cuerpo de guardia solamente y no en las demas postas.
- 7-Estas Observaciones deberan de leerse todos los dias por Of. de Dia, en el cambio de Guardia.

Jose R. de Varona
Jefe del Dpto. Jur. y
3-2 de Brig. de Aslto.